

Río Gallegos, 03 de octubre del año 2006

VISTO:

El Expediente N° 05787-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar la renovación de la suscripción a las Enciclopedias Contabilidad y Administración Full, Societaria Clásica y Laboral Clásica de Editorial ERREPAR, por el término de 1 (UN) año, hasta el día 31 de octubre del año 2007, por un monto de PESOS DOS MIL CUARENTA Y DOS (\$2.042,00);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que la presente tramitación es facultad del señor Rector de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

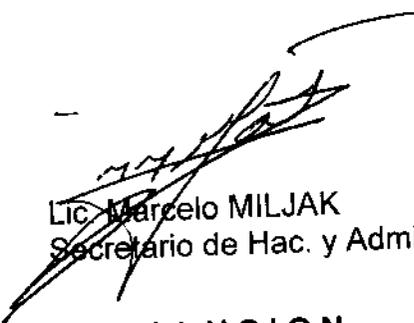
Artículo 1°.- AUTORIZAR, la renovación de la suscripción con las Enciclopedias Contabilidad y Administración Full, Societaria Clásica y Laboral Clásica de Editorial ERREPAR, por el término de 1 (UN) año, hasta el día 31 de octubre del año 2007, por un monto de PESOS DOS MIL CUARENTA Y DOS (\$2.042,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

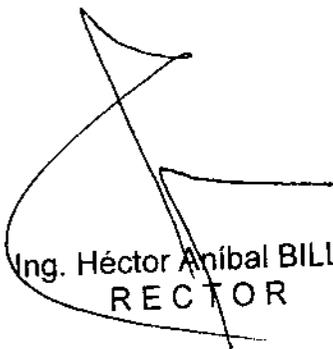
2.3.5.- Libros, revistas y periódicos..... \$2.042,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 822

2006-

a.c.